



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso N°. 500013103001 2018 00002 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Obedezcase y cúmplase lo dispuesto por el superior, mediante providencia del 31 de octubre de 2023 (archivo digital 012 -C02), que confirma la sentencia de fecha 29 de julio de 2020 proferido por este Estrado.

NOTIFIQUESE (X2)

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Hoy 04 de diciembre de 2023, se
notifica a las partes el AUTO anterior
por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA